

EL ADELANTADO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia, trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

Anuncios, comunicados y reclamos, "A precios convencionales"
 Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LOS TORNASOLADOS

Hay una tela de seda, preciosísima para vestidos de señora, que si se mira de derecha á izquierda parece de un hermoso verde mar dorado y si se mira de izquierda á derecha de un brillante color azul celeste dorado también. Las mujeres jóvenes que tienen el buen gusto de usar esta tela, si se las mira de un modo parecen hurís, si se las mira de otro parecen diosas.

Los fabricantes de Lión llaman á estos tegidos telas de tornasol.

Nos ha recordado esa propiedad de telas tornasoladas el espectáculo que nos dan ciertos políticos.

Se cree que uno es monárquico y cuando menos se espera se asoma al balcón de la república, lo cual no obsta para que haya otro á su lado que habiendo alardeado toda la vida de republicano cante troyas á la monarquía. Todos ellos se mueven en las medias tintas, en los indefinidos matices, en la penumbra, en el tornasol. Según conviene toman el color azul celeste del camaleón, ó el color verde de las serpientes indias. Jamás aparecen con el color rojo y blanco de la luz solar, de la luz de la sinceridad, de la luz de la virtud.

No queremos citar nombres propios para que no se nos tache de calumniadores. A nosotros, pobres escritores provincianos no nos leen más que algunos centenares de contribuyentes resignados, y esto no les puede importar gran cosa, y realmente no les importa á los tornasolados; en cambio si los designáramos nominalmente produciríamos un verdadero escándalo y en el acto pronunciarían contra nosotros la palabra *crucifixe*.

El escuadrón de los tornasolados es brillante. Figuran en él grandes de España arruinados, agiotistas insaciables, aventureros audaces y no pocos que empezaron por ser demagogos y se van suavemente á las mansiones donde el poder y la riqueza dispensan sus favo-

res. El uno representa un privilegio, el otro un monopolio, el de acá una injustificada ambición, el de más allá una miseria aristocrática que pide dinero. ¡Ah! Esto lo piden todos los tornasolados. Mudan de color verde ó azul según que ven más cerca ó más lejos el brillo del oro.

Así se explica que cuando leemos el Diario de las sesiones y los periódicos de gran circulación no encontramos por parte alguna la patria, la moral política y la justicia á la que ya no rinden pleito homenaje más que los tontos, entendiéndose por tales en el caló desvergonzado y único de los tornasolados á los hombres que persiguen honradamente un ideal y en la obscuridad de un hogar viven de su trabajo, educan á sus hijos en los sanos principios de la religión y de moral más pura, y mueren contentos con haber dejado tras de sí una estela que ilumine la ceguera de sus conciudadanos embrutecidos.

Evidentemente ya son un anacronismo artículos como el que estamos escribiendo. Semejantes jeremiadas no producen más que hostezos. El tiempo de los altivos rigorismos políticos de los progresistas y tradicionalistas ha pasado ya. La democracia se ha engalanado con plumas y terciopelos y pasea en landó. Vive el que ha logrado agarrar la cabellera de la fortuna y los demás naufragan.

Así se explica que para llegar á ser un Creso nadie duda en ser un Nerón, y así se explica que la política de esta desventurada España ande como los ciegos de nacimiento, creyendo que para no tropezar es preciso cambiar á cada instante de dirección.

No existen en nuestro tiempo las mazmorras de los castillos feudales ni los cámaras del tormento de la inquisición, pero hay otra cosa peor, hay en tipo despreciable del político tornasolado que todo lo corrompe, todo lo pudre y todo lo envilece. Nosotros creemos conocer lo bastante, la historia y la naturaleza del hombre para no asombrarnos de nada. Cicerón y Catilina fueron dos bribones, lo cual no impedía que fueran dos grandes hombres.

Ahora todos nuestros bribones tornasolados son pequeños, y esto es lo que nos desespera y nos aflige.

Efemérides Segovianas.

7 DE NOVIEMBRE DE 1847.
 Real orden convocando elección parcial de diputados por Segovia.

Promovido á senador don Francisco Javier Azpiroz y nombrado consejero real don Ventura González Romero, ambos diputados á Cortes por Segovia, se manda por R. O. de 26 de Octubre de 1847, proceder á elección parcial, señalando al entonces jefe político don José Balsera los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Noviembre para la elección en los pueblos, el 26 el escrutinio en los colegios y el primero de Diciembre el general en Segovia. Por R. O. de 7 de Noviembre del mismo año se manifestó que habiendo ascendido en su carrera militar don Ignacio Castilla y comunicado éste desde Guadalcanal que quedaba vacante su cargo de diputado por Segovia, á fin de no molestar al cuerpo electoral se mandaba que en vez de elegirse dos diputados y un suplente, se hiciera en los días señalados de 3 de los primeros. Resultaron elegidos don Ventura González por 2097 votos, don Ignacio de Castilla y don Aniceto de Alvaro por 2074, quedando por nombrar el suplente pero no se procedió á nuevas elecciones para él, por expresarlo así las disposiciones vigentes. Obtuvieron votos otras personas.
 PEDRO SAINZ LÓPEZ.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

Alteración de los términos municipales
 (Continuación).
 § 3.º
 De más fácil y conveniente arreglo que la segregación es la agregación de los términos municipales.
 Indicado nuestro parecer de que no deben ponerse cortapisas ni estorbos de ningún género á esta clase de alteraciones, sólo nos resta insistir en la petición de que la ley prefija las bases sobre que han de establecerse,

con el fin de que los pueblos midan aproximadamente sus consecuencias.

Al ayuntarse dos ó más pueblos, es indudable que no lo hacen guiados exclusivamente por el presentimiento de ventajas materiales; la situación financiera produce sí en principal medida la determinación de vivir en común, pero no deja de influir en la misma, cierta simpatía engendrada durante largos años de amistosas relaciones oficiales y particulares entre ambos distritos. La solitud de la reunión supone casi siempre convencimiento mutuo de su necesidad, entrevistas previas, deliberaciones y proyectos acogidos con agrado; y así como la segregación proviene de odiosos disturbios, la reunión nace de amable pacto.

Por esta razón debe el legislador ocuparse de aumentar más y más la cohesión de los distritos agregados, y procurar hacerla eficaz y duradera, estableciendo una completa comunidad de derechos y bienes, de tal manera, que ambos Municipios vengán á ser uno en toda la extensión de la palabra, no dejando facultades en la ley para que cualquiera de ellos se reserve el goce exclusivo de una ínfima parte de su hacienda, ni defiriendo á algo que ataque á la igualdad personal de los que se unen con fraternales lazos de convicción precursores de otros más apretados; los de la sangre.

Y como medida de previsión debe consignarse solemne y detalladamente la situación económica de los agrupados, para caso de rompimiento de la fusión, en el cual, lejos de procederse á la división del caudal con amoldamiento á la voluntad de los interesados, según estatuye la ley, sería lógico que cada uno recobrase los bienes aportados ó su tasación si no existiesen, (con sujeción á liquidación) salvo el caso de que una larga vida en común hubiese operado en ellos tales confusiones ó modificaciones que pudiera aplicarse sin riesgo la doctrina sentada para la segregación.

¿No cabría aquí la presunción legal de que al cabo de treinta años, por ejemplo, fueran reputadas sin ningún valor ni efecto, las aportaciones, para la liquidación, si se llegare á la separación y distribución de bienes?
 § 4.º

De lo expuesto se infiere que veríamos con agrado toda medida dirigida á fomentar la unión de los Municipios, sintiendo que el apego que nuestra patria conserva á la tradición, imposibilita la implantación del sistema de Municipios urbanos y Comunidades rurales, tan en boga entre los pueblos del Norte y los Americanos: más como poco á

able hecho á la vida del vicio y del libertinaje, arruinado y de ruin corazón; ella rica y ambiciosa se fió de las apariencias y dió crédito á sus palabras seductoras halagada por el tipo elegante y el aire de distinción y opulencia del infame. Poco tiempo después del matrimonio Maruja comprendió toda su horrible desventura; el legado de la Marquesa de Equis, fué totalmente consumido en unos meses por la vida licenciosa y de crápula del marido, y cuando la miseria invadía aquel hogar antes próspero huyó el estafador vil con los últimos residuos del caudal y alguna joya que aún guardaban; quizá víctima de los desastres del juego fué hallado muerto á los pocos días con un revolver en la mano, un tiro en la sien y una carta para el juez en el bolsillo, ven las afueras de Barcelona; uno de tantos casos que vulgares por lo corrientes. llenan la crónica negra del suicidio en las columnas de la prensa diaria.
 La pobre Maruja fué á Madrid y hasta tal punto hizose espantosa su situación que hace actualmente cuatro meses se vió obligada

estío ardoroso bajo aquella frondosidad de los pinares; las serenas noches pasadas en el silencio imponente de la Naturaleza dormida alterado por el lúgubre canto de las aves nocturnas, el monótono clamor de los sapos y el chirrido estridente de los grillos que inundaban de notas el campo poblado de luciérnagas esparcidas cual fulgurantes topacios y esmeraldas en la obscuridad; el horrible fragor del trueno retumbando en la cañada si las nubes envolviendo las altas cimas esparcían sobre la sierra la amenaza sombría de la tormenta, y allá tras el lomo del cerro, á lo largo de la carretera, el pueblecito con sus casas bajucas, enjalbegadas, escondidas entre bardas y cercados, en torno de la vetusta iglesia y arruyadas por el misterioso rumor de la alameda umbría....

Todo lo veía extasiada complaciéndose en recordar y reproducir constantemente en su imaginación tantas y tan deliciosas ilusiones y fantasías falaces, y después de las vanas quimeras, si alucidar del niño dormido volvía su pensamiento á la realidad actual ¡qué cuadro de horror y desolación la circundaba!

POR ESOS MUNDOS.

Una opinión del príncipe Hohenzollern.—Una frase del rey de Italia.

El príncipe de Hohenzollern, recientemente fallecido, tenía formado mediocre concepto de la sobriedad de sus compatriotas, á juzgar por la siguiente anécdota, referida por uno de los más íntimos amigos del canciller del Imperio germánico:

«Después de un copioso almuerzo, á que el príncipe había invitado á dicho amigo, se trabó conversación entre ambos acerca de los méritos respectivos del vino y de la cerveza.

El amigo, un tanto perturbado—es el interesado quien lo confiesa—por las copiosas libaciones hechas con vino del Mosela, se dedicó á pronunciar un discurso hiperbólico, poniendo por las nubes las cualidades del vino, que alega y redobla la actividad de sus devotos, en tanto que la cerveza produce en sus adeptos la pesadez y la indolencia.

—¡Ah!—exclamaba.—Si fuera dable suprimir todos los derechos de Aduana que pesan sobre el vino, y disfrutara éste de la franquicia de que es digno, todos los alemanes podrían beber vino absolutamente puro, sano y vivificante, á razón de unos cuantos céntimos el litro. La ventaja que esta medida reportaría consistiría no solo en el impulso que recibiría la industria vinícola, sino en el grandísimo beneficio de sustraer á la raza germánica á los peligros de la cerveza y á los más terribles aún del alcohol. Y no dudéis, monseñor—añadía el amigo—nuestros compatriotas se dedicarían con seguridad y como si en su vida hubieran hecho otra cosa, á atracarse de vino... de vino puro, sano y...

—No lo dudo—interrumpió el príncipe—antes bien, creo, como usted, que el pueblo alemán bebería con mucho gusto vino bueno y barato, pero oreo también que en manera alguna se olvidaría de la cerveza. La única variación que se notaría es que nuestros compatriotas la beberían después del vino.

El rey Víctor Manuel II tiene el defecto ó la cualidad de ser un tanto cáustico en su conversación. Casi siempre sus respuestas tienen algo de sarcástico y altanero.

Cierta día se lamentaba de no poder conocer la verdadera opinión de su pueblo.

—Lo que deberíamos hacer—indioó un gentil hombre de su servidumbre—era disfrazarnos de estudiantes y recorrer los cafés, escuchando lo que dice la muchedumbre. Pedro el Grande siguió esta táctica con éxito.

—Perfectamente—respondió el rey—pero Pedro el Grande hacia ahorcar á los que hablaban mal de él. Convendría buscar otro modelo.

INFORMACION POSTAL

Madrid—7

Señor Director:

El discurso del señor Silvela en el Congreso produjo expectación, pues todos se creían que don Melquiades Alvarez pudiera haber influido

en sus apreciaciones respecto de la cuestión religiosa.

El señor Silvela dijo: Que esa cuestión tiene dos aspectos: uno político y otro jurídico con la Iglesia y el Estado.

En este asunto, señores, hay muchos apóstatas de todos los dogmas de la revolución. El problema político no puede alcanzar la altura que don Melquiades Alvarez, muy elocuentemente ha dicho: no, señores diputados, la elocuencia del diputado señor Alvarez, se estrella en muchos puntos.

Y no son, por cierto, los puntos cardinales, aunque pretende abarcar todo con sus teorías.

Ataca duramente al señor Romero Robledo, y ridiculiza sus palabras de que «todo partido político no vive sin él y que, sin su concurso, no puede vivir ninguno.»

El señor Silvela recoge luego las alusiones que Romero le dirigió con motivo de su artículo, sobre la cuestión de Marruecos.

Entiende que esto no debe tratarse en el Parlamento, por lo cual ni niega lo afirmado ni rebate argumentos de los demás.

El porvenir teórico de Marruecos es propio de libros, revistas y periódicos; el porvenir práctico se traduce en tratados y en negociaciones.

Afirma, sin embargo, que su política en este punto es la misma sostenida por Cánovas.

Lee un párrafo de un discurso de éste, según el cual, el mantenimiento del statu quo requería el acuerdo de todas las potencias.

Debe hablarse con sinceridad al país, y no hacerle concebir ilusiones de una neutralidad en política internacional.

La neutralidad será, andando el tiempo, imposible.

No se trata aquí de maternos en aventuras. Estas vendrán á buscarnos y conviene estémolos prevenidos.

Insiste en la necesidad de tener marina de guerra.

Habla del porvenir que ofrece la mayoría de edad del rey, y dice que ésta es una cuestión sobre cuya responsabilidad é importancia sólo á los partidos políticos y sus jefes puede exigirse un completo acierto. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Combate la idea de formar Gobierno nacional.

Esto sería la antesala de la República.

Ante el nuevo reinado, lo que debe hacerse es la unión de los elementos dispersos alrededor de grandes núcleos que serían más fuertes porque á ellas irían entonces nuevas ideas y nuevas iniciativas.

No se le ocultan las dificultades que está requiriendo, pero con sacrificio de unos y cediendo otros, cree lo posible.

La condición de gobernar es la de vivir.

Abandonáis todo prestigio, toda autoridad.

La tranquilidad no se mantiene sino con gran violencia y tiranía ó con gran autoridad moral, con ésta mejor que con la primera; y la autoridad moral la ha perdido el Gobierno por completo. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Rectifican el señor Marengo quien elogia el acierto con que el señor Silvela ha tratado de

la necesidad de fomentar la marina, pero le pregunta: ¿porqué no sustituyó á S. S. en el Ministerio de Marina un hombre civil en vez de hacerlo un general?

Romero Robledo contesta al señor Silvela tan cariñosamente como lo hiciera este con respecto á él.

Rectifica también el señor Sagasta produciendo sus palabras interrupciones de todos los lados de la Cámara y algun aplauso de la mayoría y después de alguna disolución sobre las actas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Senado no ocurrió nada de importancia.

Ayer se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso para tratar de los créditos extraordinarios de Marina.

Excepto las minorías que reservaron su voto, la mayoría acordó dictaminar de conformidad con lo propuesto por el Ministro.

De reciben noticias que acusan un mal estado de salud en Su Santidad quien parece sufrir frecuentemente largos periodos de postración por la gran debilidad que tiene.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

Número literario.

Deseosos de complacer á nuestros lectores, aun á costa de algún sacrificio, á contar desde el próximo domingo, sustituiremos la hoja que veníamos publicando por un número completo en el que mantendremos la información general y local como hasta aquí y tendremos una plana literaria con firmas de reputados autores.

Suponemos que la reforma será de agrado del público.

Dentro de breves días y con objeto de que el público tenga mayores facilidades para hacer reclamaciones, entregar anuncios solventar todos cuantos asuntos se relacionen con este periódico, se instalarán sus oficinas de Redacción y Administración en calle de Juan Bravo, número 33.

La Campana de San Martín.

Esta tarde ha comenzado la obra de asunción de la hermosa campana construida para parroquia de San Martín á la torre de Iglesia.

Pesa la campana ciento una arrobas y se la bautizado con el nombre de «María de Angeles del sagrado Corazón de Jesús.»

Se ha fundido en esta Capital por los manos Menezo.

Á las cuatro y media de la tarde fué en la casa de Socorro Bernardo Gil Mar de 20 años, el cual estando trabajando en fábrica de tachuelas de don Gabino Nieva, la desgracia de que le pillase una maquina

os, y en nuestra vigente Ley... lo que encarga al Gobierno... asociaciones para determina... dos fines, sean los legisladores si por medio de la concesión de algunas ventajas, aparte de las que indudablemente conseguirán por sí los asociados, es dable operar la concentración de fuerzas, hoy tan diseminadas entre los nueve mil distritos con que cuenta nuestra España.

(Continuará)

Notas políticas

Parte de la prensa de Madrid se dedica á interpretar el sentido altamente conciliador del discurso de don Melquiades Alvarez, y opina que ese gubernamentalismo es indicador de cierta aproximación á los elementos más avanzados de la monarquía, al entrar á regir los destinos de la patria don Alfonso XIII.

La misma prensa dice que el belisimo discurso del señor Alvarez ha sido una magnífica obra levantada por el gran arquitecto de la palabra, con fachadas á los cuatro vientos.

Esta tarde comenzará la intervención de los Prelados en el debate político, oponiéndose á las reformas de Instrucción pública y al decreto sobre asociaciones religiosas, y acaso en la conferencia telefónica podamos dar noticia de ella á nuestros lectores.

El señor Martín Sánchez, interpelará al Gobierno uno de estos días sobre la frecuencia de los motines en esta etapa del gabinete electoral.

El discurso del señor Silvela, ha abundado en notas satíricas.

Romero Robledo, no debe haber quedado muy agradecido á los obsequios del jefe de la Unión conservadora; y seguro es que ha de procurar corresponder á ellos en la primera sesión.

Se ha tratado estos días con insistencia del tema ya antiguo de las alianzas, que se suponen efectuadas entre los elementos tetuanistas y gamaoistas.

Sin que pueda hoy afirmarse que no existen, es lo cierto que es difícil determinar su alcance, y por lo tanto hay que atenerse á que se limitan á inteligencias parlamentarias.

La intervención civil en la contabilidad de los cuerpos armados, parece que se limita al derecho que tendrá el Interventor general del Estado de nombrar al Interventor en los ministerios de guerra y marina de entre los militares que propongan los jefes de estos departamentos.

Lo cual es lo mismo que no resolver la cuestión planteada.

hallábase sola, desamparada de los suyos, sin recursos ni fuerzas, deshonrada por la conducta infame de su esposo muerto... ¡Oh, que crueles habían sido para ella la sociedad y sus halagos que tanto ambicionó!

Entre lágrimas y suspiros ansiaba la calma tan feliz del campo al lado de su anciano padre y delirando con tal anhelo, comprendió la precisión de buscar fin al suplicio moral, de hacer un último esfuerzo y acudir al país natal; al hogar paterno en pos de lenitivo para la sed ardiente de sus deseos, en busca de perdón y cariño que cicatrizando las heridas del alma y calmando sus torturas, combatiesen la nostalgia y fiel á esta decisión, obsesionada con su logro, llevando por guía la esperanza, púsose en camino con su hijo querido hasta llegar á su casita de la sierra.

XXIII

«Caserío de Sauce. Septiembre, 12 de 18...»

«Querida Marta: Voy á comunicarte en pocas palabras el epílogo de una historia noveléscá, la de la infeliz Maruja.»

«Ya sabes se casó con un hombre abomi-

«¡Mija mía, yo soy el mismo de siempre, te quiero y te perdono; ¡no te he de perdonar y querer si soy castellano viejo!...»

«Y según Juan Antonio mismo nos ha asegurado piensa hacerla dichosa llevándola al altar.»

«¡Que caracter tan noble y que gran corazón tienen los hijos de esta tierra!»

FIN

«llena de vergüenza y pesadumbre á ingresar en una casa de maternidad para dar á luz su primer hijo, donde ha sufrido larga enfermedad que la dejó extenuada; y á no haber sido por la misericordia de una buena mujer antigua criada de la marquesa que recogió á Maruja en su casa de Carabanchel se hubiera visto á la salida del hospital implorando la caridad pública.»

«Abandonada por la nostalgia de su hogar ha vuelto á él hace unos días en demanda de piedad y amparo. El buen padre acogió á la desdichada y á su hijo con un abrazo de cariño inmenso, sin igual... ¡amor de padre al fin!»

«No vi tan conmovedora escena; lo que él presencié fué la entrevista de Maruja con su antiguo novio Juan Antonio, quien ha vuelto del servicio con ilustración y cultura no escasas, tanto que ahora es respetado y querido por sus convecinos y árbitro de sus asuntos. Acudió el muchacho á la casa del señor Julián y al ver á la desgraciada Maruja en su estado lastimoso la estrechó conmovido entre sus brazos exclamando; Ma-

perdiendo por completo los dedos corazón y anular de la mano derecha.

Después de asistido por el practicante señor Gilarranz, pasó á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Nuestro estimado amigo el ilustrado farmacéutico de esta Capital don Vicente Sacristán, continúa recibiendo certificados médicos que acreditan de modo indudable los maravillosos resultados de su Elixir Estomacal.

Felicitemos á nuestro amigo por el indiscutible éxito de su específico.

A última hora se nos dice que retira su candidatura para Concejal por Ochoa Ondátegui, don Julián González.

En cambio se asegura la presentación por la Casa de la Tierra, de don Luis Díaz.

Sentimos lo primero y celebramos lo segundo por tratarse de dos buenos amigos.

Sol y Sombra: El núm. 249 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 7 del actual, es curiosísimo y de palpitante actualidad.

Contiene, entre otros interesantes trabajos, una magnífica y detallada información de la corrida organizada por El Liberal en Barcelona, ilustrada con profusión de grabados.

El número va encerrado en una linda alegoría de dicha fiesta, original de Esteban.

Movimiento de personal eclesiástico.

Han sido nombrados recientemente: don Pedro Sanz Monjas, Coadjutor de Coca. Don Felix Gil García, Regente de Aragonés. Don Tomás Martín, Economo de Pecharrroman. Don Pedro Otero Arribas, Coadjutor de Maello. Don Nicomedes Paez Garrido, Regente de Cerezo de Arriba. Don Federico Esoudero, Regente de Tabladillo. Don José González Gonzalo, Coadjutor de Cantalejo. Don Domingo Martín Gilarranz, Coadjutor de Sangarcía. Don Nicolás Velasco Pecharrroman, Coadjutor de Escobar.

Tribunales.—Audencia.

Hoy se ha firmado sentencia condenando á Restituto de la Villa Gutierrez, vecino de Ribota, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto que cometió.

Señalamientos para mañana.

Procesado por el delito de hurto, León López, del Espinar.

Defensor señor Fuentes, Procurador señor Morales.

Teatro.

Esta noche se representará, en el Teatro Minón, por la Compañía que dirigieron Manuel Vico, la obra de los hermanos Quintero Los Galeotes.

Ha llegado anoche, procedente de la Corte, acompañado de su señora, nuestro particular amigo don Juan Bautista Copeiro á quien enviamos nuestra bienvenida.

Cartas detenidas.

Día 7 de Noviembre.—Don José Frumé Pbro, Profesor Segovia.

Desconocido de los Carteros.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Ortega.

Provisiones, segundo Capitán del Regimiento Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—Cabello.

Tenemos entendido que mañana irá el Excelentísimo señor General Gobernador de la plaza, á Baterías á presenciar las practicas de tiro del Regimiento de Sitio.

Juzgado Municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Gregoria Inés Santos, natural de Segovia, de 53 años, casada con Lorenzo Gomez Alonso.

Pablo Gomez Severo de 30 meses, hijo de Tomás y María.

Nacimientos ninguno.

Oposiciones para abogados del Estado. Véase el anuncio en cuarta plana.

Se ha interesado al señor Gobernador civil de la provincia, ordene la busea y captura de un

joven comerciante, fugado en el tránsito al ser conducido á Ocaña.

Se llama el fugado Cándido Alcochel y tiene 26 años.

Comunicación.

Según recibida en el Gobierno civil, ha sido autorizada la sociedad de explosivos "Unión Española" para que remita á esta Capital 50.000 cartuchos cargados y 40.000 pistones.

Se encuentra ligeramente enfermo el Secretario del Gobierno civil, nuestro particular amigo, don Luis Martínez Ugarte, á quien deseamos pronta mejoría.

Un tuno.

Anoche á las ocho se presentó á los guardias municipales don Tomás Rincón y don Cipriano Pato, el vecino de esta Capital don Felipe Barroso, diciendo que, bajo su responsabilidad hicieran la detención de Justo Vicente y su hijo Pedro, vecinos de Navafria, los cuales según manifestó en la Inspección de Vigilancia, habían obligado á que su mujer les entregase 13'75 pesetas, importe de la conducción de un carro de madera desde Navafria y cuyo carro no ha entregado.

Los detenidos que han sido puestos á disposición del Juzgado, se niegan declarar el paradero del referido carro.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos municipales para el futuro año, de los Ayuntamientos de Aguilafuente, Cabañas, Campo de Cuéllar, Castroserna de Abajo, Cobos de Fuentidueña, Cuesta, Fuentesoto, Miguel Ibáñez, Navalilla, Navaras de las Cuevas, Pinilla Ambroz, Riofrio de Rianza, Sequera de Fresno y Villaverde de Iscar.

De instrucción pública.

Ha hecho entrega á la Junta local de los presupuestos escolares para 1902, el profesor de la Escuela de niños de Turégano.

Se han recibido en el Gobierno civil, los presupuestos é inventarios de las escuelas de Valtiendas, Sigüero y Sepúlveda.

La maestra en propiedad de la escuela mixta de Pajares de Fresno doña Esperanza León, ha solicitado se le conceda licencia por enferma y nombren en su puesto su titulo.

Un muerto.

Ampliando la noticia que dimos ayer del Muyo, referente á una muerte, hemos podido averiguar que el muerto se llama Antonio Martín y Martín, habiendo también recibido lesiones de alguna consideración su madre.

Diose que el agresor es Domingo Pérez Marcos, quien en unión de su mujer lucharon con el Antonio y su madre.

INFORMACION MERCANTIL.

MERCADOS DE LA CAPITAL EN EL DIA DE HOY.

Carne de Vaca sin hueso á 2'80 Kilo.—Idem con hueso 1'85 idem.—Ternera 3'00 idem.—Carnero 1'60. Merluza 3'00 Kilo.—Congrio 6'00 idem.—Besugos á 1'50 idem.—Sardinas á 1'00 idem. Gallinas de 1'75 á 2'00 cada una.—Pollos de 2'50 á 3'00 la pareja.—Huevos de 1'40 á 1'50 docena.

Segovia.

Trigo á 44 reales las 94 libras.—Centeno á 33 las 92 libras.—Algarrobas á 35 reales la fanega.—Cebada de 27 á 28.

Valladolid.

Entraron 350 fanegas de trigo, pagadas á 44'75 reales las 94 libras.

En los generales 200 fanegas que se cotizaron á 45'50.—200 fanegas de Centeno se vendieron á 32 reales fanega.

Harina xtra-fina á 18 reales arroba; extra 17; primera á 16; y segunda á 15.

Árvalo.

El mercado se mantiene firme pagandose el trigo á 45 reales las 94 libras.

Medina del Campo.

Las 300 fanegas de trigo que entraron en el mercado, se han pagado á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Peñafiel.

Entraron 250 fanegas de trigo, y se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

100 fanegas de Centeno á 30 reales fanega.—130 fanegas de cebada, que se pagaron á 29.

LA GACETA DE AYER.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la provisión de los Registros de la propiedad, en el turno de mérito.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.—Convocando á los opositores á dos plazas de auxiliares de cuarta clase, vacantes en dicho Tribunal.

Universidad literaria de Valladolid.—Anunciando á oposición una plaza de pensionado para ampliación de estudios en el extranjero.

Convocando á las opositoras á escuela de niñas vacantes en este distrito universitario.

LA BOLSA.

Cotización del día 6.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin del corriente, Deuda interior al 4 por 100, etc.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Herculano y Amaranio, mártires; Florencio, obispo, y Ernesto, abad.

Florencio, al modo que Leonardo, perteneció á noble linaje, y también como este santo, huyó de las comodidades y regalos de su posición por buscar á Cristo.

Retiróse á una selva, donde pasaba el día labrando la tierra y la noche en oración.

Entre los milagros de Florencio se cuenta el de haber colgado ante el rey su capa en un rayo de sol, con gran asombro de la corte entera.

AGRIDULCES.

Un criado asturiano se zampó un día todo un enorme cóngriso salado que había regalado al cura del pueblo, que era su amo.—¿Que merecerías, gran bárbaro, por haberte comido todo el cóngriso? —Merecería (contestó el palurdo) que me diese V. de beber.

Hallándose dos amigos delante de una fuente circular, en cuyo centro se levantaba la imponente figura de Neptuno, todo de piedra, tal como lo presenta la mitología, desnudo, con la barba crecida y un cetro con tres puntas, y de pie sobre una carroza tirada por caballos marinos, cuyas riendas sujetaba, exclamó uno de los susodichos amigos, hinchándose de suficiencia: — Hermosa fuente! he aquí á Jonás saliendo del vientre de la ballena.

— Hombre, no!—observóle su compañero:—si es Neptuno, dios de los mares! —¡Ah! tienes razon,—replicó el primero, algo desconcertado:—Jonás ó Neptuno, lo mismo da: en eso de profetas no soy muy fuerte.

CHARADA

Lláname dos repetida Te ví á un prima doble, dar Un todo, y me eché á llorar Como un chiquillo en seguida Por no poderlo robar.

(La solución mañana)

Solución á la charada de ayer.

PAR-DOS

Conferencia telefónica de última hora.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina. El señor Sagasta se ha ocupado lijeramente de la cuestión Franco-turca y de política interior quitando importancia á la actitud en que se supone á los obispos; niega gravedad á lo que se dice del estado del Papa y del Rey de Inglaterra.

Descarrilamiento de un tren.—Obreiros muertos.

El ferrocarril de circumbalación ha chocado, con una vagoneta á un kilómetro de la Estación del Mediodía,

causando la muerte de cuatro obreros de los siete que iban sobre la vagoneta, salvándose milagrosamente los tres restantes.

La sesión de las Cortes.—En el Senado.

Después de varias preguntas, sin interés, el Conde de las Almenas, hace uso de la palabra censurando al Gobierno su actitud en la cuestión religiosa y demuestra su conformidad con la protesta que tienen los Obispos anunciada.

De acuerdo con el señor Sagasta cede el turno al obispo de Oviedo, quien pregunta al Gobierno si piensa en proteger la libre manifestación del culto católico y si está dispuesto á declarar obligatoria la enseñanza religiosa.

Contesta el Conde de Romanones diciendo que se respetarán, como siempre, las manifestaciones del culto y que la enseñanza de la religión será, como hasta aquí, de carácter voluntario. En vista de esto dicho señor Obispo esplana su interpelación que es aceptada, y refiriéndose á los motines de Oviedo, expresa su creencia, de que las promovieron cuatro bufos, descendientes de los de Arderius, y tomaron incremento por culpa del Gobernador, quien debiera servir, para algo más, que para exhibir el bastón con borlas.

Sostiene que las órdenes religiosas nacen de la disciplina de la iglesia y en ellas se mantienen, por lo cual interpretando el artículo 43 del Concordato están excluidas de la ley de asociaciones, y así lo han entendido siempre todos los Gobiernos incluso el del señor Sagasta.

Repite la teoría sustentada por el señor Maura de que además de la Ley escrita, dán á las órdenes religiosas estados de derecho firmes, y solo revocables por una Ley especial, los actos de reconocimiento y respeto que durante muchos años les han tributado los Gobiernos españoles.

En este momento van á transcurrir las horas reglamentarias y se espera que la sesión se prorrogue.

Congreso.

La sesión transcurre entre preguntas sin interés aprobándose el dictamen sobre oficiales de la Reserva.

La Comisión de presupuestos.—Dimisión de Puigcerver.

Ha tratado la Comisión del aumento de siete millones de pesetas que se proponen para quebranto de giro en el extranjero. El ministro de Hacienda ha asistido no estando conforme con el criterio de la Comisión.

Con este motivo el señor Puigcerver ha dimitido el cargo de Presidente, más todos sus compañeros le han dado un voto de confianza.

La situación del señor Urzaiz es por consiguiente muy desairada y se supone que dimitirá inmediatamente.

—RODÓN.—

Sr. D. Vicente Sacristán:

Muy señor mío y querido amigo: He ensayado en varios enfermos su específico Elixir Vida Estomacal, habiéndome dado un excelente resultado en las gastralgias, y catarros gastro-intestinales, tanto agudos como crónicos.

Lo que tengo el gusto de manifestarle para su satisfacción.

ILDEFONSO MORENO VELASCO.

Segovia 29 Octubre de 1901.

SE VENDEN

cuatro casas en la ciudad. Para tratar con Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Májico* capitán D. J. OSTÉ.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

Gran derroche de géneros en el comercio de

GERMAN ELIAS

PLAZA MAYOR, NUMERO 5.

Se realizan los géneros siguientes:

60 docenas de toquillas para niña, á 50 céntimos.—Chalecos de bayona, á 2,50 y 3 pesetas.—Por 6,50 pesetas un corte de colchón de hilo para cama de matrimonio.—Gran saldo de guantes y corbatas, camisas de franela, á 2 pesetas.—Ricos castores para abrigos y capas de señora, á 7 pesetas vara.—Preciosas jergas para traje de caballero, á 25 pesetas corte.—Por 11 pesetas un corte de vestido pañete 7/4 de ancho.—por 4,50 pesetas media docena de toallas adamasadas.—50 docenas de servilletas, á 2 pesetas media docena.—Cortes de colchón, á 3 pesetas.—Media docena de sábanas de un ancho holandá, 15 pesetas.—Ricas lanas para vestidos de señora, á peseta la vara.—Por 1,75 pesetas una docena de pañuelos hechos, tamaño grande.—200 piezas de tela blanca, á 6, 7, 9 y 11 pesetas pieza de 24 varas.—Rizos de seda 7/4 de ancho, á 7 pesetas vara.—Terciopelos de seda, á 2 pesetas vara.—Chales afelpados, á 7 pesetas.—Cubre corsés preciosos, colores, á una peseta.—Gran barato en mantas, tapabocas, mantones, toquillas afelpadas y de aguja.—600 pelerinas, á 4, 5 y 6 pesetas.—Vicuñas para abrigos de señora, á 2 pesetas vara.—Yutes, preciosos dibujos, á 70 céntimos vara.—Pañuelos de seda alfombrados, á 2 pesetas.—Gran saldo de calcetines de color sin costura, á 60 céntimos y media docena 3 pesetas.—Percalinas inglesas, á 25 céntimos vara.—Franelas, á 25 céntimos vara.—Gran ocasión para comprar género de punto muy barato.—Abacas y cordelillo para esterar, á 60 y 80 céntimos vara.

NO CONFUNDIRSE: PLAZA MAYOR, 5.

PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO

SEGOVIA.

NOTA. Se compra géneros de saldos, quiebras y subastas.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San



con Tódaro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sábana, la Opilación, la Escrófula, etc. Es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

CEREALES

DE PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor. Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.



AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada *Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29*, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.



Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Último Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.